

Expediente: 293/24-A7
Carátula: SUAREZ JUAN PABLO C/ EMPRESA MAYORISTA INDUSTRIAL S. R. L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20249605957 - SUAREZ, JUAN PABLO-ACTOR
20255424034 - EMPRESA MAYORISTA INDUSTRIAL S. R. L., -DEMANDADO
20282229162 - ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO
90000000000 - FERREYRA, MAXIMO ALEJANDRO-PERITO CONSULTOR
20129192466 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 293/24-A7



H105035994690

JUICIO: SUAREZ JUAN PABLO c/ EMPRESA MAYORISTA INDUSTRIAL S. R. L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 293/24-A7. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A la presentación del letrado EDUARDO JULIAN CABRERA, de fecha 03/12/2025, por la parte actora:

Atento a lo solicitado y considerando necesaria la presente prueba para el esclarecimiento de la verdad material, se recibirá la misma aún vencido el término probatorio, por aplicación de lo dispuesto en el art. 79 del CPL.- MJAE Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.